Memoria de actividades 2021

Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros

Durante 2021, la Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros (ESDP) desarrolló actividades de investigación europea, entrenamiento de equipos caninos, formación especializada, colaboración con otros servicios de emergencia y preparación operativa. Esta memoria presenta de forma sintética las actuaciones, los beneficiarios y los principales medios de la entidad correspondientes al ejercicio.

El año en cifras

Indicador	Dato de 2021
Personas asociadas	22
Personas jurídicas asociadas	0
Personal asalariado medio fijo	2
Personal asalariado medio no fijo	1
Voluntariado medio	23
Actividades descritas	12
Proyectos europeos de investigación	3

Las personas asignadas a las distintas actividades pueden coincidir entre sí. Los beneficiarios de cada actuación tampoco representan necesariamente personas distintas y no se suman como un total anual.

Identificación y contacto

Dato	Información
Denominación	Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros
Régimen jurídico	Asociación
Registro	Registro Nacional de Asociaciones
Número de inscripción	164598
Fecha de inscripción	29 de enero de 1999
Número de identificación fiscal	G82253394
Domicilio declarado	Avenida de Portugal 54, 28840 Mejorada del Campo, Madrid
Teléfono	608 219 932
Correo electrónico	escuelasalvamento@escuelasalvamento.org

Fines estatutarios

- Cooperación internacional para la reducción de catástrofes.
- Formación e instrucción de equipos de salvamento y detección con perros.
- Intervención en tareas de búsqueda y salvamento de personas sepultadas o extraviadas.
- Participación en acciones humanitarias y de cooperación al desarrollo.
- Difusión y defensa de los derechos humanos fundamentales y de la protección de los animales.
- Organización y participación en acciones formativas vinculadas a la cooperación y la educación al desarrollo.

Investigación e innovación europea

La ESDP participó en tres proyectos de Horizonte 2020 (H2020), Programa Marco de Investigación e Innovación de la Comisión Europea. En los tres casos, la entidad desarrolló las tareas previstas en sus respectivos acuerdos de subvención.

FASTER

Acuerdo de subvención 833507. La ESDP participó en reuniones del consorcio, en la definición de requisitos de usuario —especialmente para dispositivos destinados a equipos caninos y sus guías— y en pilotos de prueba de tecnología. Aportó observaciones para mejorar los dispositivos, realizó vídeos comunicativos y participó en las actividades de divulgación.

Resultados declarados: aprendizaje continuo sobre innovaciones disponibles, aportación de información a los desarrolladores para favorecer la utilidad operativa de los dispositivos y aumento del conocimiento sobre las herramientas existentes.

SEARCH AND RESCUE

Acuerdo de subvención 882897. La entidad participó en reuniones del consorcio, definió requisitos de usuario para dispositivos dirigidos a equipos caninos y sus guías y explicó la metodología de trabajo de estos equipos, especialmente ante riesgos químicos. También colaboró en las actividades de divulgación y comunicación del proyecto.

Resultados declarados: conocimiento de innovaciones, aportaciones técnicas para favorecer su aplicación operativa y actualización sobre riesgos químicos y tecnologías destinadas a mejorar la seguridad de los primeros intervinientes.

INTREPID

Acuerdo de subvención 883345. La ESDP participó en reuniones del consorcio, estableció requisitos de usuario para equipos caninos y sus guías, colaboró en la divulgación y describió procedimientos de trabajo, especialmente los relacionados con riesgos químicos. Asimismo, participó en un piloto probando tecnología y aportando la perspectiva de los primeros intervinientes.

Resultados declarados: aprendizaje sobre innovaciones, observaciones para adaptar los dispositivos a sus usuarios y actualización sobre riesgos químicos y tecnología para un trabajo más seguro.

Beneficiarios y cumplimiento de los proyectos europeos

El número de beneficiarios es indeterminado, pues depende del alcance futuro de las innovaciones. Los destinatarios son otros primeros intervinientes; entidades con y sin ánimo de lucro que trabajan con ellos; empresas tecnológicas que desarrollan dispositivos aplicables a su actividad, y la sociedad en general. No se exigen requisitos para ser beneficiario. El beneficio es indirecto y, en principio, no existe atención directa.

La memoria declara el cumplimiento directo de los fines estatutarios relacionados con la investigación en los tres proyectos.

Preparación operativa y formación especializada

Entrenamiento y perfeccionamiento de técnicas y tácticas

Se realizaron tareas de entrenamiento dos veces por semana con los voluntarios, los guías caninos y los perros de rescate. Las prácticas abarcaron búsqueda y rescate en grandes áreas, estructuras colapsadas y deslizamientos del terreno. También se desarrollaron actividades de formación interna continua, perfeccionamiento y actualización, junto con el adiestramiento y mantenimiento de los perros.

Beneficiarios: 8 voluntarios de la ESDP de forma directa y, de manera indirecta, la sociedad, que puede disponer de guías y perros como recurso adicional en una búsqueda. La atención fue directa y continua. La memoria valora los resultados como muy satisfactorios y declara pleno cumplimiento de los fines estatutarios.

Cursos para guías caninos

Los cuatro módulos se impartieron en la Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC) y estuvieron dirigidos a guías caninos de unidades o grupos de rescate de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bomberos, Unidad Militar de Emergencias, Protección Civil y otras entidades, incluidas organizaciones no gubernamentales, pertenecientes o de interés para el Sistema Nacional de Protección Civil.

Curso	Fechas de 2021	Beneficiarios
Capacitación en búsqueda y salvamento con perros de rescate	8–13 de marzo	20
Especialistas en estructuras colapsadas	12–17 de abril	20
Especialistas en deslizamientos del terreno	10–15 de mayo	20
Primeros auxilios veterinarios básicos para perros de rescate	Fines de semana del 18 y 25 de septiembre	20

En los cuatro módulos, la memoria califica la atención y los resultados como muy satisfactorios y declara pleno cumplimiento de los fines estatutarios.

Colaboración, divulgación y preparación ante catástrofes

Formación básica en primeros auxilios a jóvenes

El 12 de noviembre de 2021 se impartió formación básica en primeros auxilios a jóvenes de la Escuela de Fútbol de Cobeña y a su entrenador. La actividad contó con 15 beneficiarios y 3 voluntarios de la ESDP. La memoria valora la atención como muy satisfactoria y destaca la preparación de los jóvenes para responder ante una situación de emergencia.

Formación de miembros de SUMMA 112

El 28 de octubre de 2021 se formó a un equipo del SUMMA 112 de nueva incorporación al equipo de catástrofes de la Comunidad de Madrid (ERICAM, denominación utilizada en la memoria). Se declaran 12 beneficiarios y 3 voluntarios de la ESDP asignados. La colaboración se considera beneficiosa por el trabajo conjunto de rescate desarrollado en el marco de ERICAM.

Simulacro con la Unidad Militar de Emergencias

La ESDP, como miembro de ERICAM, participó el 28 de septiembre de 2021 en un ejercicio de simulación de catástrofe organizado por la Unidad Militar de Emergencias (UME). Participaron 4 voluntarios de la ESDP. El número de beneficiarios se declara indeterminado, al considerarse beneficiaria la sociedad en su conjunto por la preparación de los primeros intervinientes.

Los resultados se califican como muy satisfactorios, al permitir realizar ejercicios de simulación y entrar en contacto con otros equipos de primeros intervinientes. La memoria declara pleno cumplimiento de los fines estatutarios.

Formación interna y apoyo a la entidad

Durante 2021 se desarrolló formación destinada al voluntariado para el perfeccionamiento y actualización de conocimientos. La memoria recoge una media de 10 horas de formación por voluntario en materias relacionadas con sus funciones, técnicas de trabajo, emergencias, cooperación humanitaria y ayuda a la población. En septiembre se realizó además una sesión de actualización sobre las Guías INSARAG (International Search and Rescue Advisory Group, Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate). La actividad incluyó asimismo tareas regulares de logística y administración.

Beneficiarios: 23 voluntarios de la ESDP. La atención y los resultados se valoran como muy satisfactorios y se declara pleno cumplimiento de los fines estatutarios.

Personas asignadas a las actividades

Actividad	Asalariados	Servicios	Voluntarios
FASTER	2	0	6
SEARCH AND RESCUE	3	0	4
INTREPID	3	0	4
Entrenamiento	1	0	8
Curso de búsqueda y salvamento	0	0	6
Curso de estructuras colapsadas	0	0	6
Curso de deslizamientos	0	0	6
Curso de primeros auxilios veterinarios	0	0	6
Primeros auxilios - Escuela de Fútbol de Cobeña	0	0	3
Formación SUMMA 112	0	0	3
Simulacro UME / ERICAM	0	0	4
Formación interna y apoyo	0	0	5

Servicios se refiere a personal con contrato de servicios. Las asignaciones pueden corresponder a las mismas personas y no se suman como plantilla anual.

Medios humanos y materiales

Personal asalariado medio: dos personas fijas con contrato indefinido, con las categorías declaradas de instructora en enseñanza y formación no reglada y Project Manager; una persona no fija con contrato de tiempo determinado y otras titulaciones universitarias.

Voluntariado medio: 23 personas, con participación en gestión, administración, logística, formación, investigación e intervenciones. El número de socios al cierre del ejercicio es 22, todos personas físicas.

Centro: un local en alquiler destinado a reuniones y almacén polivalente, situado en C/ Portugal 54, nave 5, Mejorada del Campo, Madrid.

Grupo de equipamiento	Elementos declarados
Vehículos	Remolque para transporte de perros; furgoneta Fiat Ducato ZA9543K; Volvo XC90 3924CMF.
Informática	Ordenadores de sobremesa y portátiles, impresoras y pantallas.
Protección individual	Uniformes, cascos, botas de seguridad y guantes.
Trabajo vertical y seguridad	Cascos, cuerdas, arneses, mosquetones, descensores, tornillería y fijaciones.
Atención veterinaria	Camillas, medicación, vendas, jeringuillas y material diverso para primeros auxilios veterinarios.
Adiestramiento	Pista de obstáculos, correas, collares y arneses.
Acampada	Tiendas de campaña, esterillas, sacos de dormir y utillaje.

Financiación pública vinculada a proyectos

La memoria declara 208.372,95 € de subvenciones públicas procedentes de la Comisión Europea en el marco del programa de Investigación y Desarrollo Horizonte 2020, destinadas a la realización de las tareas recogidas en los acuerdos de subvención.

Organización y gobierno

La memoria de 2021 no identifica nominalmente a los miembros de la Junta Directiva en el apartado de organización. Sí indica que no proceden retribuciones por el desempeño de funciones en la Junta Directiva ni por funciones distintas a las ejercidas como miembro de esta.

Funciones de los órganos y del voluntariado

Presidencia. Representa legalmente a la asociación ante organismos públicos y privados; convoca, preside y levanta las sesiones de la Asamblea General y la Junta Directiva; ordena pagos y autoriza documentos legales y actas de Secretaría. Otorga los poderes necesarios y adopta medidas urgentes para la buena marcha de la asociación y sus actividades.

Secretaría. Dirige la administración y despacha la correspondencia; redacta actas de la Junta Directiva y la Asamblea General; expide certificaciones; actualiza y custodia los libros de actas y socios y la documentación, y tramita las comunicaciones correspondientes ante la autoridad competente.

Tesorería. Custodia los fondos, recauda cuotas y otros recursos, cumple las órdenes de pago e informa periódicamente a la Junta Directiva de la situación económica. Elabora el proyecto de presupuesto anual y supervisa contabilidad, inventario e informes de cuentas.

Vocalías. Organizan los equipos de trabajo de las distintas actividades y actúan como enlace con la Junta Directiva para facilitar su funcionamiento y apoyar la elaboración de partidas presupuestarias. Pueden sustituir temporalmente a otros miembros cuando sea necesario.

Voluntariado. Desarrolla las actividades destinadas al cumplimiento de los objetivos sociales y a la captación de fondos; proyecta la imagen y los valores de la entidad, participa en la expansión y divulgación de sus actividades y colabora en pilotos y pruebas de tecnología de los proyectos europeos.